Repistrada en ficha-

isterio de Cultura y Educación widad Nacional de Salta ULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BLEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449

UENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 205/96 VISTO:

SALTA, 01 de Agosto de 1996

Expte. No B.094/96- Ref. 002/96

La nota elevada por la Lic. María Fabiana Laguna, Auxiliar Docente de 1ra. Categoria - Dedicación Exclusiva de las asignaturas Fisica I y II de esta Facultad, mediante la cual solicita licencia extraordinaria con goce de haberes desde el 01 al 31 de Agosto del ano en curso, con motivo de haber obtenido una beca para realizar los estudios correspondientes al Doctorado en Fisica, en el Instituto Balseiro (San Carlos de Bariloche);

Que la licencia solicitada cuenta con el visto bueno del Departamento de Fisica, encontrandose reglamentada por el Art. 150 - Inc a) - Cap. V del Régimen de Licencias y Justificaciones. aprobado por Resolución No 343/83 de Rectorado de esta Universidad:

POR ELLO

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su sesion ordinaria del dia 31/07/96)

RESUELVE

ARTICULO 10: Conceder a la Lic. MARIA FABIANA LAGUNA, Auxiliar Docente de Ira. Categoría - Dedicación Exclusiva de las asignaturas Física I y II de esta Facultad, licencia extraordinaria con goce de haberes, desde el 01 al 31 de Agosto de 1996 para realizar estudios correspondientes al Doctorado en Fisica, en el Instituto Balseiro (San Carlos de Bariloche), en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Art. 150 - Inc. a) - Cap. V de la Resolución Rectoral No 343/83 y con lo expresado en el exordio de la presente

ARTICULO 20: Disponer que conforme a lo previsto en el punto 1) del Inc. a) - Art. 150 - Cap. V de la Resolución antes mencionada, la Lic. Laguna deberá presentar a su regreso un detallado informe de las actividades realizadas.

3o: Hagase saber a la Lic. Laguna y siga a Dirección General de Personal para su toma de razon y demás efectos. Cumtido. RESERVESE.



